

PROFESIONALES

Javier Ribas Abogado y responsable de la red europea de Landwell

“El futuro de los bufetes pasa por la especialización”

Faz Álvarez Madrid

Combina el rígido lenguaje jurídico con la jerga de Internet. Una vez finalizada la carrera, Javier Ribas, barcelonés de 40 años, decidió especializarse en un sector por aquel entonces todavía desconocido: las nuevas tecnologías. En 1987 se especializó en Derecho de tecnologías de la información. Un año más tarde montó con un socio el despacho Ribas & Rodríguez, desde el que comenzó a navegar por el ciberespacio. Rastreo y rastreo en busca de información con la que alimentar su área de trabajo, centrada en los problemas jurídicos que surgen en torno a Internet. En estos temas es toda una autoridad. Hasta el punto de haber representado a España en la BSA (Business Software Alliance), una coalición anti-piratería informática, creada por Microsoft, Lotus, Adobe y los principales creadores de soportes informáticos con el fin de luchar contra la copia ilegal de programas.

En el verano de 1988, la consultora PricewaterhouseCoopers (PwC) compró su despacho y pasó a ocuparse del departamento de comercio electrónico (Auditoría Jurídica en Comercio Electrónico) dentro de la multinacional. Además, participó en la redacción del capítulo de delitos informáticos del nuevo Código Penal, es autor del libro *Aspectos jurídicos del comercio electrónico en Internet* y miembro de área legal de comercio electrónico de la ONU. El año lo terminó como responsable de la red europea de la oficina para la prestación de servicios legales en comercio electrónico de la rama legal de PricewaterhouseCoopers, Landwell. Es un gran aficio-



Javier Ribas.

nado a la electrónica y hasta se ha fabricado su propio equipo de música.

Pregunta. Fue usted un visionario al prever el futuro de Internet.

Respuesta. Soy un autodidacta en el análisis de la problemática del sector informático. Cuando comencé no había doctrina ni jurisprudencia. Poco a poco, desde el despacho, empezamos a conseguir pequeños logros, como la primera sentencia por piratería informática, la recuperación de dominios de Internet, la primera sentencia por copia ilegal de bases de datos de Aranzadi. En este sentido hemos creado precedentes.

P. Se la jugó, porque hace años los temas de Internet quedaban muy lejanos.

R. En el año 1995 era como predicar en el desierto. Nadie pensaba que esto iba a ser el futuro y que las nuevas tecnologías e Internet iban a dominarlo todo.

P. Tampoco las grandes empresas pensaron que tendrían que litigar con recuperar sus marcas.

R. Hace años era impredecible que una gran empresa tuviera que reclamar su nombre en Internet. Muy pocos habían previsto esta repercusión.

P. ¿Qué consejos daría a un recién licenciado en Derecho que busca trabajo?

R. El futuro de los abogados pasa por la especialización, siempre con el debido respeto por el Derecho general. Sin dejar de lado estos principios, que son los que te

van a iluminar a lo largo de tu carrera profesional, los nuevos abogados deben buscar su ubicación en despachos especializados o en bufetes que tengan a su vez pequeñas áreas que abarquen distintas especialidades. El futuro de los bufetes pasa por la especialización.

P. ¿Qué áreas serán pioneras en los próximos años?

R. Nuestro trabajo será como el de los médicos. Urge, y es hacia lo que iremos, el asesoramiento preventivo. Ésta es una idea anglosajona que irá calando poco a poco. Nosotros vamos al abogado, y también al médico, cuando ya no hay remedio. En los próximos años, con las nuevas tecnologías, estaremos más próximos. Me encantaría ser el icono del ordenador más utilizado por los clientes.

P. ¿Es tan necesaria esa inmediatez con el cliente?

R. Por supuesto. Algunos clientes te exigen ya que tengas Internet y correo electrónico. Esto obliga a la aplicación de medidas de seguridad, ya que hay elementos de secreto profesional que pueden ser vulnerados. Es importante que haya confianza, porque los abogados vendemos humo y lo que cuenta es el resultado final.

P. La mayoría de las empresas exigen a los recién titulados tener un *master* o curso de especialización.

R. Tampoco es tan necesario. A veces los *master* te saturan con materias y es muy difícil encontrar buenos comunicadores. Enseñar Derecho es muy difícil. A lo largo de mi carrera he encontrado muy buenos investigadores y expertos en su doctrina, pero pésimos pedagogos. Creo que nada sustituye a la experiencia. El trabajo del día a día es lo que te hace aprender.